



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

CONSEJERÍA DE SANIDAD

DECRETO 112/2011, de 27 de julio, por el que se nombra como Director General de Salud Pública y Participación a don Alberto Fernández León.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.5 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración del Principado de Asturias, en relación con los artículos 25l) y 38e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, a propuesta del Consejero de Sanidad, y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 27 de julio de 2011, vengo a nombrar como Director General de Salud Pública y Participación a don Alberto Fernández León.

Dado en Oviedo, a 27 de julio de 2011.—El Presidente del Principado, Francisco Álvarez-Cascos Fernández.—El Consejero de Sanidad, José María Navia-Osorio García-Braga.—Cód. 2011-15512.